

## Beneficios de la Membresía de la Asociación Mexicana de Energía Eólica (AMDEE)

La **Asociación Mexicana de Energía Eólica, A.C (AMDEE)** nació en el año 2005 para promover la generación y el desarrollo en general de la Energía Eólica y la transición energética en México. A la fecha cuenta con más de 90 asociados, incluyendo empresas líderes nacionales e internacionales en el desarrollo de la industria eólica. En la Asociación, participan desarrolladores de proyectos, fabricantes de equipos y componentes, así como proveedores de servicios, en los que incluimos compañías de seguros, firmas de consultorías y entidades bancarias.

Cabe destacar, entre las funciones que desempeña la **AMDEE**, las siguientes:

- Continua y proactiva promoción y difusión de las tecnologías de la industria eólica y sus beneficios técnicos, sociales, ambientales y económicos ante la comunidad, medios de comunicación y autoridades.
- Gestión y cabildeo de políticas, metas de corto, mediano y largo plazo, mejoras al marco legal y regulatorio y otras actividades que favorezcan el crecimiento de esta industria y su consolidación, ante legisladores y cabezas del sector.
- Significativa contribución a los esfuerzos del Gobierno Mexicano y de entidades y organismos globales en la reducción de emisiones de gases efecto invernadero.

Los Asociados de la **AMDEE** disfrutan de una serie de beneficios orientados a satisfacer las necesidades de nuestro diverso grupo de miembros de negocios y especialistas en esta industria. Estos beneficios son los siguientes:

- Participación en el desarrollo del Plan de Gestión Anual de la AMDEE.
- Notorio posicionamiento como empresa en la cadena de valor mexicana impulsada por la AMDEE con apoyo de PROMÉXICO y de la SENER, pudiendo generar nuevos negocios tanto a nivel nacional como internacional a la hora de realizar exportaciones.
- Mayor presencia en los medios de comunicación, prensa y televisión, nacionales e internacionales a través de las entrevistas, reportajes y campañas realizadas por la AMDEE.
- Acceso prioritario a información relevante y de primera mano sobre los avances tecnológicos, económicos, políticos y regulatorios del sector eólico en México.
- Participación en las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de la AMDEE, junto a los demás socios.
- Postulación para participar como miembro del Consejo Directivo y/o Comité Ejecutivo de la AMDEE.
- Suscripción gratuita a los Informes de Actividades Destacadas de la AMDEE mensuales y anuales.
- Acceso a la información privilegiada y exclusiva para Asociados de la página web de AMDEE.
- Apoyo para organizar eventos de presentación, así como promoción de sus productos y servicios a los Asociados de la AMDEE y a otras empresas invitadas.
- Apoyo para establecer contacto y relación de negocios con empresas, asociaciones e instituciones nacionales y extranjeras vinculadas con el desarrollo de la industria eólica.
- Descuento en la inscripción para el Congreso anual "Mexico Wind Power".
- Apoyo para la presentación y desarrollo de proyectos eólicos.
- Apoyo en las gestiones en Organismos Públicos para registro de tierras y aplicación de convenios establecidos con entidades gubernamentales en la República Mexicana, como el Registro Agrario Nacional y los Registros Públicos de la Propiedad de cada estado.

## PROCEDIMIENTO PARA OBTENER LA MEMBRESÍA

